



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL

SECOM – RADIO MUSICAL DEL COCA

COMPARECIENTES

En la ciudad de Francisco de Orellana, el cuarto día del mes de enero del dos mil dieciséis, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Juan Carlos Caiza Chango en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. Augusto Polivio Tayupanta Zurita de la radio MUSICAL DEL COCA, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de junio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-136Q de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA**”.

Con fecha 03 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-143Q para adjudicar al señor “TAYUPANTA ZURITA AUGUSTO POLIVIO” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ORELLANA HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-071-2015, por el valor de USD \$ 8.932,00 (Ocho mil novecientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 04 de enero de 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes diciembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

100

THE HISTORY OF THE

REIGN OF KING CHARLES THE FIRST

IN THE YEAR OF HIS REIGN THE FIRST

OF HIS REIGN THE FIRST

OF HIS REIGN THE FIRST

OF HIS REIGN THE FIRST

OF HIS REIGN THE FIRST

OF HIS REIGN THE FIRST

OF HIS REIGN THE FIRST

OF HIS REIGN THE FIRST

OF HIS REIGN THE FIRST

OF HIS REIGN THE FIRST



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes diciembre de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	07-12-2015	MAE Orellana aporta al mundo conservando sus bosques.	308,00
Programa 2	14-12-2015	MIDUVI construye futuro con viviendas dignas en Orellana.	308,00
Programa 3	21-12-2015	ECUADOR REPUBLICA DE OPORTUNIDADES	308,00
Programa 4	28-12-2015	SECOM La comunicación un derecho de todas y todos los ecuatorianos	308,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.232,00 (Mil doscientos treinta y dos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

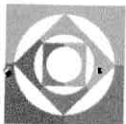
Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.

Handwritten text, mostly illegible due to fading. Some words like "The" and "and" are visible.

Handwritten text, mostly illegible due to fading. Some words like "The" and "and" are visible.

Handwritten text, mostly illegible due to fading. Some words like "The" and "and" are visible.

Handwritten text, mostly illegible due to fading. Some words like "The" and "and" are visible.



ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial el 04 de enero del 2016.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Sr. Juan Carlos Caiza Chango
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. Augusto Polivio Tayupanta Zurita
CONTRATISTA
RADIO MUSICAL DEL COCA

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL

SECOM – RADIO MUSICAL DEL COCA

COMPARECIENTES

En la ciudad de Francisco de Orellana, el cuarto día del mes de enero del dos mil dieciséis, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Juan Carlos Caiza Chango en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. Augusto Polivio Tayupanta Zurita de la radio MUSICAL DEL COCA, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de junio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-136Q de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial **Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA**".

Con fecha 03 de julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-143Q para adjudicar al señor "TAYUPANTA ZURITA AUGUSTO POLIVIO" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial ORELLANA HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-071-2015, por el valor de USD \$ 8.932,00 (Ocho mil novecientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 04 de enero de 2016 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes diciembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Orellana Habla PARA LA ZONA 2, ORELLANA" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

1. The first part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862. It is a very important document, as it contains the President's annual message to Congress. The letter is written in a formal, dignified style, and it is one of the most important documents in the history of the United States.

2. The second part of the document is a report from the Secretary of the Treasury, dated January 3, 1862. It is a very important document, as it contains the Secretary's annual report to Congress. The report is written in a formal, dignified style, and it is one of the most important documents in the history of the United States.

3. The third part of the document is a report from the Secretary of the Interior, dated January 3, 1862. It is a very important document, as it contains the Secretary's annual report to Congress. The report is written in a formal, dignified style, and it is one of the most important documents in the history of the United States.

4. The fourth part of the document is a report from the Secretary of the War, dated January 3, 1862. It is a very important document, as it contains the Secretary's annual report to Congress. The report is written in a formal, dignified style, and it is one of the most important documents in the history of the United States.

5. The fifth part of the document is a report from the Secretary of the Navy, dated January 3, 1862. It is a very important document, as it contains the Secretary's annual report to Congress. The report is written in a formal, dignified style, and it is one of the most important documents in the history of the United States.

6. The sixth part of the document is a report from the Secretary of the State, dated January 3, 1862. It is a very important document, as it contains the Secretary's annual report to Congress. The report is written in a formal, dignified style, and it is one of the most important documents in the history of the United States.

7. The seventh part of the document is a report from the Secretary of the War, dated January 3, 1862. It is a very important document, as it contains the Secretary's annual report to Congress. The report is written in a formal, dignified style, and it is one of the most important documents in the history of the United States.

8. The eighth part of the document is a report from the Secretary of the Navy, dated January 3, 1862. It is a very important document, as it contains the Secretary's annual report to Congress. The report is written in a formal, dignified style, and it is one of the most important documents in the history of the United States.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes diciembre de 2015:

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	07-12-2015	MAE Orellana aporta al mundo conservando sus bosques.	308,00
Programa 2	14-12-2015	MIDUVI construye futuro con viviendas dignas en Orellana.	308,00
Programa 3	21-12-2015	ECUADOR REPUBLICA DE OPORTUNIDADES	308,00
Programa 4	28-12-2015	SECOM La comunicación un derecho de todas y todos los ecuatorianos	308,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

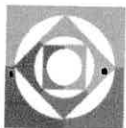
LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.232,00 (Mil doscientos treinta y dos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de diciembre del 2015.



ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial el 04 de enero del 2016.

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante


Sr. Juan Carlos Caiza Chango
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista


Sr. Augusto Polivio Tayupanta Zurita
CONTRATISTA
RADIO MUSICAL DEL COCA


Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO